Expte.: 2010/21
GEX: 24009/21

DECRETO

Visto el expediente relativo a la contratación de una campaña de promoción del autocompostaje de biorresiduos domésticos incluido en la subvención PIMA RESIDUOS del Ministerio para la Transición Ecológica, que se tramita mediante procedimiento abierto simplificado, y vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de fecha 13/01/2022.

Por el presente vengo en disponer lo siguiente:

Primero.- Declarar desierta la licitación al no haber concurrido ningún licitador a la misma.

Este Decreto, con el que está conforme el Jefe del Servicio de Contratación, Juan J. Carandell Mifsut, lo firma electrónicamente el Diputado Delegado de Cohesión Territorial de la Diputación de Córdoba, Juan Díaz Caballero.

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
4D67 21A4 4FDF 6AB1 BCBD
4D6721A44FDF6AB1BCBD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18/1/2022
Organo resolutor Diputado Delegado de Cohesión Territorial DIAZ CABALLERO JUAN el 18/1/2022

Num. Resolución:
2022/00000163

Insertado el:
18-01-2022

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01